

RECUERDA:

CERO TOLERANCIA A: Ser discriminada por:

- Sexo
- Edad
- Religión
- Orientación Sexual
- Trabajo



- Es tu derecho a ser libre
- Es tu derecho ser respetada
- Es tu derecho gozar plenamente de los derechos humanos

La Procuraduría General de Justicia del Estado está contigo, te apoya, asesora, y defiende tus derechos.

Trabajemos para construir una
CULTURA DE LA PREVENCIÓN



PROCURADURÍA
GENERAL DE JUSTICIA

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
Dirección: Eje Vial No. 100, Zona Centro, S.L.P. C.P. 78000

**SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN ATENCIÓN A
DELITOS SEXUALES, CONTRA LA FAMILIA Y
DERECHOS HUMANOS**

Dirección: Gral. Mariano Arista No. 1385, Barrio de
Tequisquiapan (entre Terrazas y Avanzada)
Tel. 01 (444) 814 81 88 y 8149064.

**COMITÉ DE CULTURA INSTITUCIONAL CON
PERSPECTIVA DE GÉNERO DE LA PGJE**



www.pgjeslp.gob.mx



prevencionaldelitoslp@outlook.com



Procuraduría General de Justicia
de San Luis Potosí



@PGJE_SLP

**TODOS LOS TRÁMITES
SON GRATUITOS**

Denuncia cualquier intento de cobro al realizar un trámite, el servicio a la ciudadanía es sin ningún costo, además tienes derecho a un trato digno, respetuoso y eficiente.



PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA



Me quiere... No me quiere

**NO TE
ENGAÑES**

Toda mujer tiene derecho a una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado.

CERO
violencia
contra las mujeres

PGJE
Está
contigo

INFÓRMATE

DERECHOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS:

- a) El derecho a que se respete su vida;
- b) El derecho a que se respete su integridad física, psíquica y moral;
- c) El derecho a la libertad y a la seguridad personales;
- d) El derecho a no ser sometida a torturas;
- e) El derecho a que se respete la dignidad inherente a su persona y que se proteja a su familia;
- f) El derecho a igualdad de protección ante la ley y de la ley;
- g) El derecho a un recurso sencillo y rápido ante los tribunales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos;
- h) El derecho a la libertad de asociación;
- i) El derecho a la libertad de profesar la religión y las creencias propias dentro de la ley, y el derecho a tener igualdad de acceso a las funciones públicas de su país y a participar en los asuntos públicos, incluyendo la toma de decisiones.

*De la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belem Do Para)

25 DE NOVIEMBRE DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

La campaña ÚNETE para poner fin a la violencia contra las mujeres del Secretario General de las Naciones Unidas, es administrada por ONU Mujeres, y ha proclamado el día 25 de cada mes como "Día Naranja": un día para actuar a favor de generar conciencia y prevenir la violencia contra mujeres y niñas.



Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres

El 25 de noviembre es el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, elegido desde 1999 por la Asamblea General de la ONU, y se invita a no olvidarlo.

PONTE UNA PRENDA NARANJA



**Y ÚNETE PARA PONER FIN A LA
VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES**

